



Normas y especificaciones

Licitación de asistencia técnica para las actividades de comunicación del proyecto

POCTEFA LINGUATEC-IA (EFA104/1)

"Red transfronteriza de cooperación tecnológica en inteligencia artificial aplicada a las lenguas para construir una infraestructura lingüística transpirenaica".

El presente documento es una traducción y el documento original válido es la versión en francés

Entidad contratante: LO CONGRÈS PERMANENT DE LA LENGA OCCITANA.

Objetivo del contrato: Adjudicar el contrato de asistencia técnica para las actividades de comunicación en el marco de la Acción 2 del proyecto POCTEFA LINGUATEC-IA (EFA 104/1).

Fecha de publicación: 05/09/2024

Fecha límite para la presentación de ofertas: 22/09/2024 a medianoche

Normas y especificaciones

Este documento titulado "Normas y especificaciones" establece los términos y condiciones para participar en la oferta de comunicación de asistencia técnica del proyecto LINGUATEC-IA.

Este documento puede descargarse de la página web de LO CONGRÈS PERMANENT DE LA LENGA OCCITANA: <https://www.locongres.org/fr/actualites/linstitution-et-ses-membres/offre-assistance-technique-communication>

1. Descripción de la convocatoria

1.1. Objeto

El objeto de este contrato es cubrir los servicios de asistencia técnica en las actividades de comunicación del proyecto LINGUATEC-IA "Red transfronteriza de cooperación tecnológica en inteligencia artificial aplicada a las lenguas para la construcción de una infraestructura lingüística transpirenaica", coordinado por ELHUYAR FUNDAZIOA.

Este proyecto está financiado por el programa Interreg POCTEFA 2021-2027 y cuenta con fondos FEDER.

1.2. Descripción del proyecto LIGUATEC-IA

El proyecto *Red transfronteriza de cooperación tecnológica en inteligencia artificial aplicada a las lenguas para la construcción de una infraestructura lingüística transpirenaica - LINGUATEC-IA* (EFA 104/1) se enmarca en la prioridad P1 - Creación de un espacio común de conocimiento e innovación, promoviendo la transformación digital y el crecimiento sostenible.

El proyecto es una continuación de la "Red de Excelencia en Tecnologías del Lenguaje" creada en el marco del proyecto POCTEFA LINGUATEC (EFA227/16).

El objetivo principal del proyecto LINGUATEC-IA es desarrollar el conocimiento de la IA sobre nuevos modelos lingüísticos autorregresivos aplicables a lenguas de bajos recursos y su uso para avanzar en la digitalización de las lenguas del territorio POCTEFA (aragonés, catalán, euskera y occitano) y en la construcción de una infraestructura lingüística e inteligente transfronteriza que facilite la comunicación entre hablantes de distintas lenguas y el acceso multilingüe a la información.

El proyecto comprende 5 acciones:

- Acción 1: Gestión del proyecto.
- Acción 2. Comunicación.
- Acción 3. Investigación de nuevas técnicas de IA para reducir las necesidades de cálculo y datos de las lenguas con pocos recursos.
- Acción 4. Desarrollar recursos y aplicaciones innovadores para las lenguas del territorio POCTEFA.

- Acción 5. Difusión de resultados y consolidación de la red transfronteriza de organismos de referencia en el ámbito de la IA y las tecnologías del lenguaje.

Los resultados previstos del proyecto son:

- Nuevos algoritmos y arquitecturas neuronales para generar modelos lingüísticos autorregresivos adaptados a regímenes computacionales y recursos lingüísticos limitados.
- Mejora de los sistemas de transcripción, traducción automática neural y síntesis de voz para el euskera, el catalán, el occitano, el aragonés y sus variantes dialectales, combinadas con el francés y el español.
- Desarrollo de una plataforma lingüística multilingüe para subtitulación y doblaje automáticos.
- Plataforma en línea de referencia de recursos, tecnologías y aplicaciones para las lenguas de los Pirineos.
- Consolidación de la "Red transfronteriza de excelencia en tecnologías lingüísticas".

Los principales beneficiarios serán :

- Investigadores y profesionales que trabajan en el campo de las lenguas y su digitalización.
- Las entidades públicas y privadas podrán mejorar sus servicios y hacerlos accesibles en distintas lenguas.
- Ciudadanos que podrán comunicarse más fácilmente en un entorno multilingüe.

El consorcio del proyecto está formado por un total de 8 organizaciones asociadas:

- Socio 1 (Jefe de proyecto): ELHUYAR FUNDAZIOA (Usurbil, España).
- Socio 2: LO CONGRÈS PERMANENT DE LA LENGA OCCITANA (Billère, Francia)
- Socio 3: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (Leioa, España)
- Socio 4: UNIVERSITÉ DE TOULOUSE 2 JEAN JAURES (Toulouse, Francia)
- Socio 5: UNIVERSITÉ DE PERPIGNAN VIA DOMITIA (Perpignan, Francia)
- Socio 6: CENTRE NATIONAL DE RECHERCHE SCIENTIFIQUE (Talence, Francia)
- Socio 7: DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (Zaragoza, España)
- Socio 8: UNIVERSIDAD DE LLEIDA (Lleida, España)

Todas las entidades socias contribuyen financieramente a todas las acciones del proyecto y contribuirán a los costes comunes de asistencia técnica, coordinación, gestión y comunicación.

El proyecto está financiado por el Programa INTERREG POCTEFA 2021-2027 y el 65% del presupuesto está cofinanciado por el FEDER. El presupuesto total del proyecto es de 1.545.953,42 euros (1.004.867,00 euros del FEDER).

El proyecto comienza el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2026, con una duración total de 36 meses.

1.3. Contexto del contrato

De conformidad con el Convenio de Colaboración para la Asignación de Gastos Conjuntos suscrito por las Entidades Socias del proyecto EFA 104/01 LINGUATEC-IA, todos los socios encomiendan a la Entidad Socia 2, LO CONGRÈS PERMANENT DE LA LENGA OCCITANA (en adelante LO CONGRÈS) como Órgano de Contratación, la función de Órgano de Contratación de la Asistencia Técnica para las Actividades de Comunicación de la Acción nº2 (Actividades 2.1 y 2.2 Desarrollo del plan de comunicación, página web, logotipo, manual, herramientas de comunicación, folleto...vídeo redes sociales).

LO CONGRÈS, de acuerdo con su legislación aplicable, realizará todos los trámites administrativos relacionados con los procesos de contratación de la Asistencia Técnica para la Acción nº 2 Actividades de Comunicación, y firmará el contrato con la empresa adjudicataria en nombre y representación de todos los socios del proyecto EFA104/01 LINGUATEC-IA.

LO CONGRÈS se compromete a facilitar a los socios toda la documentación relativa al proceso de contratación.

El socio principal (ELHUYAR) y LO CONGRÈS dirigen la acción, en la que participarán activamente todos los socios.

2. Cómo participar

2.1. Calendario

| | |
|--|---------------------------|
| Fecha de publicación de la consulta: | 05/09/2024 |
| Fecha límite de recepción de candidaturas: | 22/09/2024, a medianoche. |
| Fecha de selección y notificación del candidato final: | 27/09/2024 |

2.2. Condiciones de participación

| | |
|--|--|
| Tipo de entidad | Empresas, organizaciones |
| Criterios de solvencia técnica y profesional | Acreditación de al menos 1 servicio del mismo tipo o naturaleza del tema que corresponde (trabajos de comunicación de proyectos), en el marco de licitaciones europeas o internacionales, en los últimos 3 años. Los miembros del equipo deben tener un título universitario. |

| | |
|--|---|
| Criterio de solvencia económica y financiera | La solvencia económica y financiera debe ser suficiente para asumir los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Facturación en los últimos 3 años superior a 24.668,49 euros (50% del valor del contrato). |
|--|---|

2.3. Documentos y procedimiento de presentación

La propuesta debe presentarse en francés.

Las propuestas se presentarán en dos fases:

Fase 1. Envío de la propuesta técnica por correo electrónico a: b.dazeas@locongres.org

- La propuesta debe presentarse en formato PowerPoint con un máximo de 15 diapositivas.
- La presentación debe incluir los siguientes elementos:
 - Presentación rápida del candidato.
 - Presentación del equipo de trabajo: CV de cada miembro del equipo, detallando: cualificaciones, conocimientos lingüísticos, experiencia en proyectos y programas europeos y de cooperación transfronteriza.
 - Experiencia previa de la empresa en servicios similares.
 - Metodología propuesta y organización del trabajo.
 - Ejemplos concretos de lo que se puede conseguir.
 - Lista de trabajos que pueden realizarse con el presupuesto propuesto.
 - Oferta económica.

Fase 2. Entrevista (por videollamada, 1 hora como máximo).

- Presentación oral de la propuesta apoyada por una presentación en PowerPoint.
- Ronda de preguntas y respuestas.

2.4. Criterios de adjudicación

Podrán participar en el procedimiento de adjudicación las personas físicas o jurídicas cuyo objeto o actividad esté directamente relacionado con el objeto del contrato, tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibición de contratar, acrediten el cumplimiento de los requisitos de solvencia que se indican a continuación, y dispongan de los medios personales y materiales necesarios para la debida ejecución de las prestaciones.

Cada solicitud se examinará y evaluará con arreglo a los siguientes criterios y ponderación:

Criterios cualitativos (hasta 45 puntos)

- a) Metodología y organización del trabajo (hasta 15 puntos)
 - Metodología de trabajo (hasta 10 puntos)

- Planificación y estructura del trabajo (hasta 5 puntos)
- b) Contenido del servicio (hasta 30 puntos)
 - Descripción de los servicios (hasta 20 puntos)
 - Propuesta de productos a entregar (hasta 10 puntos)

Criterios automáticos (hasta 55 puntos)

- a) Oferta económica (hasta 25 puntos)

La puntuación se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$P=K* (X/Y)$$

donde :

- P: puntos atribuidos a cada oferta
- K: puntuación máxima posible (25 puntos)
- X: oferta más baja recibida
- Y: oferta de la empresa evaluada

- b) Configuración y experiencia del equipo (hasta 30 puntos)

Experiencia en proyectos y programas europeos y de cooperación transfronteriza: se otorgarán 3 puntos por cada proyecto europeo o de cooperación transfronteriza en el que cada miembro del equipo haya participado en sus actividades de comunicación.

3. Descripción de los servicios

3.1. Especificaciones técnicas

El servicio consiste en ayudar al consorcio del proyecto LINGUATEC-IA con las actividades de comunicación establecidas en el plan de trabajo del proyecto dentro del calendario acordado.

El servicio incluye la prestación de servicios y la producción de resultados.

Al tratarse de un proyecto transfronterizo con socios franceses y españoles, la comunicación con los socios deberá realizarse en las dos lenguas oficiales del programa POCTEFA (francés y español). Además, la documentación y los entregables deberán producirse en las lenguas incluidas en el proyecto LINGUATEC-IA (aragonés, catalán, euskera, y occitano).

Actividades de comunicación

Las actividades de comunicación pretenden despertar el interés de los grupos destinatarios, difundir ampliamente las "soluciones" desarrolladas en el marco del proyecto, y dar a conocer las actividades y los resultados del mismo.

De acuerdo a las indicaciones y obligaciones del Manual del Programa Interreg VI-A España-Francia-Andorra POCTEFA 2021-2027, y con el objetivo de respetar el plan de trabajo del proyecto LINGUATEC-IA, el proyecto debe incluir una acción de comunicación (Acción 2) compuesta por 2 actividades:

- Actividad 2.1 Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del programa.
- Actividad 2.2 Otras actividades de comunicación específicas del proyecto.

Actividad 2.1: Cumplimiento de las obligaciones de comunicación del programa.

El departamento de comunicación externa velará para que el proyecto cumpla las normas de visibilidad de la UE y las directrices del programa POCTEFA. Para ello, deberán asegurarse de llevar a cabo las siguientes tareas:

- Incluir información sobre el proyecto en su sitio web oficial y en las redes sociales.
 - Apoyar en a la creación de un enlace a la página web del proyecto en el sitio web de cada socio.
 - Apoyar a la inclusión de información sobre el proyecto en las páginas web de los socios.
- Diseñar un póster A3 del proyecto, que se distribuirá entre los socios y se colocará en un lugar visible de la organización.
- Elaborar de un plan de comunicación que incluya la estrategia, los grupos destinatarios de la comunicación y la difusión del proyecto. Se establecerá el tipo de herramientas de información y comunicación para cada grupo destinatario.
 - Documento que define la estrategia del proyecto, los grupos destinatarios, los mensajes y las herramientas de comunicación y difusión.
- Definir y desarrollar un sitio web del proyecto que contenga, como mínimo, información sobre el proyecto y las organizaciones asociadas, los avances del proyecto y sus resultados.
- Crear y dinamizar las cuentas en redes sociales consideradas de interés para la difusión de las actividades y resultados del proyecto.
- Producción final de un vídeo que cubra todas las actividades del proyecto.
- Presentar en vídeo de los resultados.
- Elaborar boletines informativos. Boletín anual en el que se presentan los avances del proyecto.
- Realizar comunicados de prensa para dar a conocer las actividades del proyecto, los talleres regionales y el seminario final. Recorte de prensa final con aparición en los medios.
- Organizar un acto final para difundir los resultados.
 - Agenda del acto, invitación formal a los medios de comunicación, grabación de las comparecencias ante los medios.

Actividad 2.2: Otras actividades de comunicación específicas del proyecto

- Difundir a través de las redes sociales, en particular mediante artículos, publicaciones y participación en conferencias, para llegar al público objetivo principal (investigadores y profesionales del campo de las lenguas y su digitalización).

- Organizar talleres en cada uno de los territorios participantes para llegar a los organismos que trabajan en el ámbito de la promoción y el desarrollo lingüísticos y a las empresas locales de medios de comunicación,
- Utilizar el sitio web, los comunicados de prensa y los artículos para llegar al público en general.
- Crear y distribuir un boletín anual dirigido específicamente al ecosistema POCTEFA.

Las tareas de comunicación deben incluir la concepción de la estrategia de comunicación, la aplicación del plan, y el seguimiento.

3.2. Precios

El presupuesto máximo de licitación de los servicios (asistencia técnica para las actividades de comunicación del proyecto LINGUATEC-IA) a contratar es de **CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (49.336,98 EUROS)**, IVA excluido.

3.3. Duración del contrato

El plazo de ejecución de los trabajos se extiende desde la fecha indicada en el contrato que se formalice hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. Bonos

4.1. Transferencia del contrato a terceros

El contrato no podrá transferirse a terceros.

4.2. Propiedad intelectual y confidencialidad

La parte contratante adquiere todos los derechos de explotación económica en todo su territorio y tiempo.

Todos los documentos redactados y los trabajos realizados en ejecución del presente contrato, en cualquiera de sus fases, son propiedad exclusiva del partenariado del proyecto.

4.3. Protección de datos

Los datos personales deben tratarse de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos / RGPD).

5. Contacto y más información

5.1. Contacto para información

Si necesita alguna aclaración, póngase en contacto con LO CONGRÈS PERMANENT DE LA LENGA OCCITANA

Benoît Dazéas:

Teléfono: +33 (0)5 32 00 00 64

Correo electrónico: b.dazeas@locongres.org